



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

Documento: 7508670

Expediente: 4319497

*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Yauyos, 21 de mayo del 2026

OFICIO MULTIPLE N° ~~114~~ -2026/D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP

**Señores Directores de las Instituciones Educativa:**

Lic. Iris Violeta Peláez Peralta - I.E N° 20751 "Fray José María Gago"-Yauyos  
Lic. Ernesto Pancca Acero - I.E N° 20780 "Señor de Ascensión de Cachuy" – Canchan  
Lic. Jhon Hernán Trujillo Flores- I.E N° 20717 "San Pedro de Cusi" – Cusi  
Lic. Fermín Campos Aburto - I.E N° 20725 "San Lorenzo" - Putinza

Presente. –

Asunto: **Implementación del Programa Integral de Prevención de la violencia escolar PREVI, en el marco de la Estrategia de Convivencia Escolar 2026.**

Referencia: a) R.M. N° 501-2025 – MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la educación básica".  
b) RVM N° 005-2021-MINEDU "Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las Instancias de Gestión Descentralizada".  
c) D.S. N° 004-2018 – MINEDU "Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia escolar: OFICIO MULTIPLE N° 040-2026/D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP-MAJL-EES-DPCC-TOE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y a la vez comunicarle que, según los documentos en referencia en cuanto a la programación de las actividades anuales se tiene la implementación del Programa Integral de Prevención de la violencia escolar PREVI, en el marco de la Estrategia de Convivencia Escolar 2026. a la vez, hacer de su conocimiento que, en el marco de las disposiciones contenidas en los documentos a), b) y c) de la referencia, la Dirección de Gestión Escolar (DIGE) del Ministerio de Educación implementará la Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en 1,779 instituciones educativas focalizadas a nivel nacional, entre las cuales se encuentra la que usted dirige. El proceso a implementarse, en un periodo de tres años, a partir de 2026, es el Programa Integral de Prevención de la violencia escolar-PREVI, diseñado en alianza con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), a través del Centro de Investigación y Servicios Educativos (CISE). El PREVI considera el desarrollo de actividades que responden a una Teoría de Cambio, con resultados intermedios y finales esperados (**Ver Anexo 1**), orientados a favorecer el bienestar y prevenir la violencia escolar de las y los estudiantes, a través de la participación y fortalecimiento de la comunidad educativa, con el apoyo de aliados estratégicos. Entre los años 2023 y 2025, el PREVI se implementó en otras instituciones educativas del país, involucrando a directivos, docentes, familias y estudiantes de la comunidad educativa. Entre sus

logros se resalta la sensibilización y cambios en creencias y prácticas en las interacciones, los métodos y estrategias de crianza y formación por parte de docentes y familias, contribuyendo de este modo en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. También se ha promovido la participación estudiantil en temas de interés relacionados con su bienestar, convivencia y prevención de la violencia escolar, fortaleciendo sus habilidades socioemocionales.

La implementación del PREVI es acompañada por un profesional (psicólogo o docente), quien capacitará y acompañará al CGB y otros actores de la comunidad educativa. En ese sentido, solicitamos brindar las facilidades al perfil EICE, con la finalidad de cumplir con los resultados de la Estrategia de Convivencia Escolar en las nuevas instituciones educativas focalizadas. Estos resultados serán informados al Despacho Ministerial, al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a fin de facilitar la toma de decisiones oportunas a nivel presupuestal.

Para su conocimiento se comparte la Matriz de Actividades y 17 Tareas (**Ver Anexo 2**) que desarrollarán durante el primer año del PREVI, según fechas de implementación; esta información aportará en la elaboración del PAT 2026 de la IE, en específico en las funciones correspondientes al Comité de Gestión del Bienestar y a las prácticas de gestión relacionadas al CGE 5.

Qué, con la finalidad de realizar una labor articulada por parte de la UGEL N° 13/Equipo de convivencia escolar en beneficio de la comunidad educativa, se solicita al equipo directivo y miembros de los comités de gestión del bienestar de las instituciones educativas del PREVI lo siguiente:

- a) Garantizar la participación de profesional del Equipo de Convivencia Escolar de la UGEL N° 13 en las jornadas de capacitación convocadas por la DIGE/MINEDU y UGEL, con el propósito de liderar la implementación, asistencia técnica y monitoreo de la Estrategia, así como fortalecer las capacidades del Equipo Itinerante de Convivencia Escolar (EICE) de la jurisdicción de UGEL N°13 Yauyos.
- b) Disponer que profesional EICE desarrolle las tareas previstas en las cuatro instituciones educativas focalizadas asignadas en el marco de la Estrategia de Convivencia Escolar, (**Ver Anexo 3**).
- c) Para fortalecer el cumplimiento de lo señalado, la UGEL N° 13 y el Área de Gestión pedagógica a través de la especialista en convivencia escolar. Ps. Gloria Chipana Obregón, recibirá sus consultas y brindará la asistencia técnica, comunicándose a través del correo: [gciclos2013@gmail.com](mailto:g ciclos2013@gmail.com) o teléfono 973900924.
- d) Asimismo, con el propósito de garantizar una adecuada implementación del PREVI, el Ministerio de Educación ha diseñado un proceso formativo dirigido a perfiles de Convivencia Escolar y especialistas de Tutoría y Orientación Educativa de las IGED. En ese sentido, las y los especialistas de Convivencia Escolar Regional (ECER) y de UGEL (ECEU), luego de participar en las jornadas de capacitación, deberán replicar el propósito formativo a los Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE), así como favorecer el espacio para la adaptación de los materiales del PREVI en cada fase, a fin de viabilizar el desarrollo de sus labores en las instituciones educativas focalizadas. El proceso formativo, que se desarrollará durante el presente año, contribuirá al cumplimiento del cronograma de actividades y tareas previstas para las instituciones educativas focalizadas (**Ver Anexo 4**). Asimismo se indican las fechas de capacitación y periodo de ejecución por cada una de las fases del PREVI durante el 2026.
- e) Por lo expuesto en el presente documento, agradeceremos a los directores(as) de las instituciones educativas del PREVI, brindar las facilidades para garantizar la participación del perfil de la Estrategia de Convivencia Escolar (EICE), así como, asegurar que dicho

profesional desempeño de manera exclusiva las funciones establecidas en sus términos de referencia, con la finalidad de garantizar los objetivos propuestos por la estrategia en mención.

**Por ello, cada institución educativa del PREVI debe contar con un archivo documentado en dirección o en la oficina que el/la director/a estime pertinente lo siguiente:**

**Respecto al EICE:**

- a) El cronograma de actividades del PREVI y las actividades complementarias según las necesidades identificadas insertadas en el Plan TOECE institucional.
- c) El horario de asistencia a cada una de las cuatro IIEE del PREVI, coordinadas con la dirección.
- d) En el archivo en mención se deberán ir colocando las evidencias de las actividades realizadas, tanto en las fases del PREVI como en las actividades complementarias que el EICE identifique de manera conjunta con los miembros del comité de gestión del bienestar de las IIEE a su cargo.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y compromiso por el bienestar de nuestra comunidad educativa y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



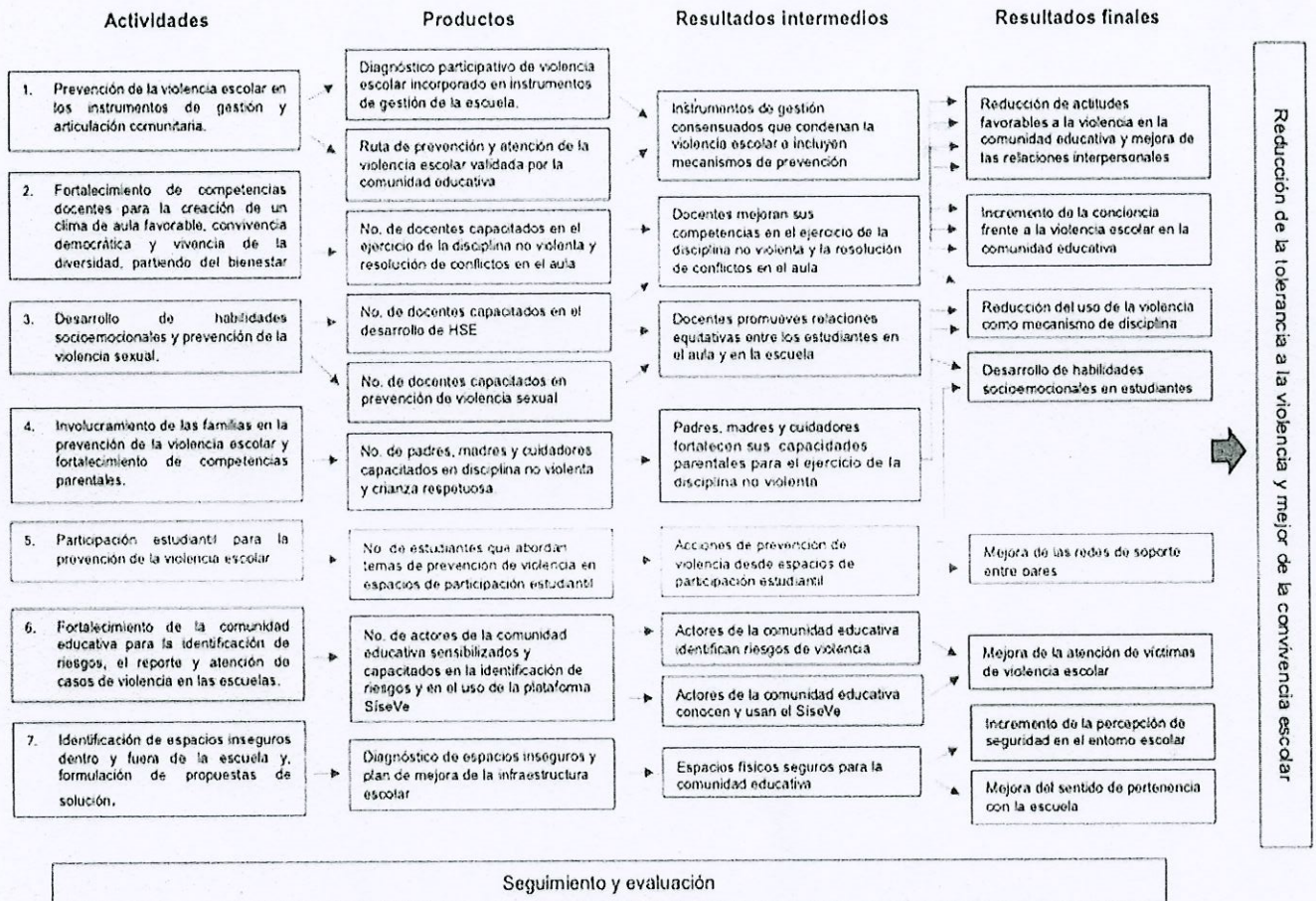
*[Handwritten signature]*

Maria Luisa Saravia Antón  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 13 - YAUYOS

MLSA/DPSIII  
OMR/JAGP  
GECO/ECEU  
c.c. Archivo

## Anexo 1. Teoría del cambio para el desarrollo de las actividades del PREVI

**OBJETIVO:** EL PREVI es un programa diseñado para prevenir la violencia escolar y favorecer el bienestar de las y los estudiantes, a través de la participación y fortalecimiento de la comunidad educativa, con el involucramiento de aliados estratégicos para promover que las escuelas sean espacios seguros e igualitarios.



Anexo 2: Matriz de Actividades del primer año del PREVI

Fases	Fecha por fase	TAREAS	Público objetivo
Fase 1	01.04 al 6.05	Reunión de balance de convivencia escolar en la IE y presentación del PREVI	CGB y docentes
		Sesión sobre enfoques transversales del del CNEB y PREVI.CICLO DE VIDA	Docentes
		Sesión de normas de convivencia elaboradas participativamente y desde enfoque de derechos Asistencia técnica para elaboración del Plan TOECE y desarrollo de Habilidades socioemocionales	Docentes Docentes tutores
Fase 2	18.05 al 10.07	Sesión de sensibilización sobre estrategias de autocuidado de docentes	Docentes
		Sesión desarrollo de la disciplina con enfoques de derechos. Mitos de la disciplina	Docentes
		Sesión sobre medidas correctivas para fortalecer la autorregulación en el aula	Docentes
		Sesión sensibilización e identificación de riesgos y cultura del reporte con docentes. Protocolos Asistencia técnica para el trabajo con familias- Competencias parentales - Tutoría	Docentes Docentes tutores
Fase 3	30.07 al 25.09	GIA sensibilización sobre estrategias para el cuidado y bienestar colectivo docente	Docentes
		Asistencia técnica para identificación de riesgos y cultura del reporte con familias	Docentes
		Sesión de elaboración de diagnóstico participativo de violencia y convivencia escolar	CGB y otros
		Sesión de elaboración de diagnóstico participativo de violencia y convivencia escolar 2	CGB y otros
		Sesión sobre participación estudiantil en asuntos de su interés como la prevención de la violencia- Estrategia Somos Pares - Tutoría	Docentes tutores
Fase 4	12.10 al 20.11	Asistencia técnica para la identificación de riesgos y cultura del reporte a trabajar con estudiantes	Docentes tutores
		Sesiones para la priorización de problemáticas y actividades a realizar en el PAT año 2	CGB y otros
		Sesión de planificación y revisión de objetivo	CGB y otros

ANEXO IV - CORRELACION DEL EQUIPO ITINERANTE EN CONVIVENCIA ESCOLAR (EICE)

N°	PREVI_2026	PROFESIONAL PREVI-CE	CODIGO LOCAL	II.EE
1	EICE	Profesional III para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar	362181	I.E N°20751 "FRAY JOSE MARIA GAGO" - YAUYOS
2	EICE		362652	I.E N°20780 "SEÑOR DE ASCENCION DE CACHUY" - CANCHAN
3	EICE		362845	I.E N°20717 "SAN PEDRO DE CUSI" - CUSI
4	EICE		362181	I.E N°20725 "SAN LORENZO" - PUTINZA

ANEXO N° 04: DIAS QUE LOS EICE, SP Y ECEU SE REUNIRÁN PARA RECIBIR LA JORNADA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADAPTACIÓN DE MATERIALES (Filas sombreadas de color celeste)

TEMAS PREVI AÑO 1			TAREAS	Público objetivo
# semanas	Fecha x fase	Fases		
	Del 23 al 25 de marzo (3 días)		Jornada capacitación	
	Del 26 al 31 de marzo (5 días)		Semana adaptación materiales	
5 SEM	01.04 al 6.05	Fase 1	Reunión de balance de convivencia escolar en la IE y presentación del PREVI	Director, CGB y docentes
			Sesión sobre enfoques transversales del CNEB y PREVICICLO DE VIDA	Director y Docentes
			Sesión de normas de convivencia elaboradas participativamente y desde enfoque de derechos	Director y Docentes
			Asistencia técnica para elaboración del Plan TOECE y desarrollo de Habilidades	Director y Docentes tutores
	Del 07 al 11 de mayo (4 días)		Jornada capacitación	
	Del 12 al 15 de mayo (3 días)		Semana adaptación materiales	
			Sesión de sensibilización sobre estrategias de autocuidado de docentes	Director y Docentes
			Sesión desarrollo de la disciplina con enfoques de derechos. Mitos de la disciplina	Director y Docentes
	18.05 al 10.07	Fase 2	Sesión sobre medidas correctivas para fortalecer la autorregulación en el aula	Director y Docentes
			Sesión sensibilización e identificación de riesgos y cultura del reporte con docentes.	Director y Docentes
			Asistencia técnica para el trabajo con familias- Competencias parentales - Tutoría	Director y Docentes tutores
	Del 13 al 17 de julio (5 días)		Jornada capacitación	
	Del 20 al 24 de julio (5 días)		Semana adaptación materiales	
			GIA sensibilización sobre estrategias para el cuidado y bienestar colectivo docente	Director y Docentes
			Asistencia técnica para identificación de riesgos y cultura del reporte con familias	Director y Docentes
	30.07 al 25 de septiembre	Fase 3	Sesión de elaboración de diagnóstico participativo de violencia y convivencia escolar	Director, CGB y otros
			Sesión de elaboración de diagnóstico participativo de violencia y convivencia escolar 2	Director, CGB y otros
			Sesión sobre participación estudiantil en asuntos de su interés como la prevención de la	Director y Docentes tutores
	Del 28 de septiembre al 2 de octubre		Jornada capacitación	
	Del 5 al 9 de octubre (5 días)		Semana adaptación materiales	
			Asistencia técnica para la identificación de riesgos y cultura del reporte a trabajar con	Director y Docentes tutores
6 SEM	12.10 al 20 de noviembre	Fase 4	Sesiones para la priorización de problemáticas y actividades a realizar en el PAT año 2	Director, CGB y otros
			Sesión de planificación y revisión de objetivo	Director, CGB y otros